



## **Una aproximación al estudio de la conducta humana en ambientes sociales.**

---

**MC. Arturo Morales Álvarez**

### **INTRODUCCIÓN**

Los marcos de referencia sistémicos aplicables en la disciplina psicológica, tienen sus orígenes en los estudios de comunicación, especialmente en ámbitos relacionados con el tratamiento de familias con un miembro esquizofrénico.

A partir de los descubrimientos que estos estudios han permitido, el objeto de investigación que se aborde para su conocimiento, se describe como un sistema abierto, interdependiente con su entorno social.

### **ABSTRACT**

Systemic frameworks applicable reference in the psychological discipline, have their origins in communication studies, particularly in areas related to the treatment of families with a schizophrenic member.

From the discoveries that have enabled these studies, the research object being addressed for information, described as an open, interdependent system with its social environment.

### **DESARROLLO**

El foco de observación de los sistemas sociales en otros enfoques, conlleva la individualización de los problemas que se quieran investigar con el propósito de resolverlos eficazmente.

Por citar un ejemplo: En un esquema habitual de algunos individuos “portadores del síntoma”, se trata a éstos como si fueran mónadas, por lo tanto; no suele



tomarse en cuenta los nexos significativos de estos comportamientos con el contexto social en que se ponen de manifiesto.

Esta manera de comprender una situación humana se fundamenta en la aplicación de lo Bateson, G. (1990) denomina “*principios dormitivos*”.

Para explicarlo con otros términos; se hace uso de un razonamiento psicológico de este tipo, cuando se explica la agresión humana mediante el empleo de una palabra semejante, de un nivel de abstracción mayor, y por consiguiente se afirma que el hombre es agresivo debido a que posee un “instinto agresivo”.

Se considera en este artículo que en tales respuestas se suprimen los contextos históricos y actuales, co-dependientes a tales conductas. Por lo que las conclusiones a las que se arrije son parciales y sesgadas.

Cuando se plantean estas premisas epistémicas para explicar la conducta humana, se analiza el estudio de las relaciones causales de los fenómenos sociales mediante el empleo del principio de linealidad.

Toda vez que no se toman en cuenta los procesos de retroalimentación que operan en el contexto interactivo. Conviene subrayar que la noción de linealidad se elaboró originalmente para describir relaciones entre variables en el dominio de una ciencia formal como las matemáticas.

Por otra parte; en una mirada sistémica, un objeto de interés se estudia ampliando el foco de la observación, mediante la inclusión de los factores que se consideran relevantes a la situación.

Esta estrategia de análisis forzosamente toma en cuenta los factores situacionales que covarían en un momento dado.

Para estudiar estas fuerzas interactuantes en el campo social, se procede mediante distinciones que realizan tanto los sujetos de la investigación como el que la dirige.

*Es correcto y constituye un gran avance comenzar a pensar en los bandos que participan en la interacción como dos ojos, cada uno de los cuales da una visión*



*monocular de lo que acontece, y juntos dan una visión binocular de la relación. Esta doble visión es la relación.* Bateson, G. (1990) p. 63.

Conviene estudiar estos eventos interactivos mediante la noción de circularidad que alude al aspecto dinámico de los mismos.

La circularidad se refiere en los sistemas humanos, a relaciones interdependientes entre variables (mensajes verbales y no verbales), donde la causa primera es susceptible de ser confirmada o modificada. La aplicación de este concepto de origen cibernético, permite comprender la coevolución de fenómenos naturales y sociales que están interrelacionados.

La circularidad está implícita en el término recurrencia (del Latín recurrere, refluir), ampliamente usado en terapia familiar, y que se refiere al retorno de la información (transformada) a su punto de partida, o bien, vista en una dimensión temporal, a la actividad cíclica que oscila entre procesos de estabilización y cambio de los sistemas abiertos.

En un lapso relativamente amplio, se corresponde en situaciones individuales y grupales, con la formación de patrones cognitivos, emocionales y conductuales asociados a la homeostasis del sistema (morfoestasis). Hoffman, L. (1987).

El concepto de homeostasis se elabora en fisiología para explicar la constancia dinámica de variables fisiológicas que preservan las estructuras y funcionamiento biológico de los sistemas vivos

Otros autores lo precisan en estos términos. “La homeostasis (del griego homoísis, similar, stasis, permanecer, quieto) es el estado interno, relativamente constante, de un sistema que se mantiene mediante regulación” Simon, F., et al. (2003), p. 188.

Ahora bien; la aplicación de la Teoría General de Sistemas a entidades como la familia o la escuela, mediante conceptos derivados de la cibernética, conlleva un enfoque distinto al estipulado por las tradiciones científicas consagradas, en lo relativo a la construcción y validación de conocimientos.



Un estudioso de la cibernética aplicada a las ciencias sociales, lo expresa de este modo: “Hallarse en transición de una epistemología hacia otra, implica desplazarse hacia la visión del mundo que, por definición, es imposible captar dentro el mundo al que uno está habituado”. Bradford, P.Q. (2001), p. 30.

La retroalimentación en su modalidad positiva y negativa, opera consistentemente en estas relaciones:

*La retroalimentación es un método que consiste en controlar un sistema, reinsertando en él los resultados de su actuación pasada. Wiener (1954 y 1957), citado en Simon, F. B., et al. (2003), p. 59.*

La retroalimentación negativa contrarresta las desviaciones del sistema, para preservar su estructura (morfostasis). La retroalimentación positiva propicia un incremento de las desviaciones del sistema, que al alcanzar cierta magnitud, condiciona un cambio en la estructura.

Si la desviación se intensifica (morfogénesis) es probable que el sistema no logre reequilibrarse y desaparezca como tal.

En los sistemas psicosociales operan ambos tipos de retroalimentación, ya que requiere para su funcionamiento y reproducción, una relativa estabilidad estructural y cambios acordes con las capacidades del sistema.

En este sentido; un incremento consistente de la violencia escolar, mediada por estos procesos de retroalimentación, es probable que conduzca, en última instancia, a la desaparición del sistema escolar.

Asimismo; reglas excesivamente rígidas pueden preservar un *statu quo* que la distancie de estándares de calidad prescritos por el macrosistema educativo.

En una investigación colectiva en que se aplica el enfoque sistémico a la evaluación de centros escolares, se establece:

*“...las clases que se caracterizan por sujetos muy perturbados en el plano conductual, son clases de tendencia homeostática rígida. De este modo es posible explicar por qué se frustra cualquier intento de resolver el problema*



*por medio de una intervención que apunte a los individuos designados como patológicos”. Selvini, M., et al. (2000) p.66.*

Por citar un ejemplo: la estructura familiar y la abierta permisividad en la admisión de alumnos, no son la causa A que ocasiona el efecto B, sino que A y B se condicionan recursivamente, aunque es difícil discernirlo así, dado que los hábitos lingüísticos para significar la realidad, entre otros factores, favorecen una percepción lineal de aquella parte del contexto dinámico que se observa.

Asimismo: la Teoría General de los Sistemas (del griego sistema, una cosa compuesta en un todo unificado) se ocupa de las funciones y reglas estructurales, válidas para todos los sistemas, independientemente de su constitución material.

Esta característica de la teoría permite comprender su extensa aplicabilidad en las ciencias básicas y aplicadas, y en general en todo tipo de organizaciones tecnológicas y sociales.

Los subsistemas, también pueden, en caso de ser necesario, verse como sistemas, dependiendo de su lugar en el contexto investigativo; Hall y Fagen (1956) citados en Watzlawick, P., et al. (1995) lo conceptualizan así: “Para un sistema dado, el medio es el conjunto de todos los objetos cuyos atributos al cambiar afectan al sistema y también aquellos objetos cuyos atributos son modificados por la conducta del sistema”., p. 118.

No se pronuncian por una definición absoluta e inequívoca respecto este deslinde, señalan que el sistema como su medio son relevantes en un contexto dado, su subdivisión en dos conjuntos depende de consideraciones prácticas y/o teóricas.

Además; enfatizan que cualquier sistema puede ser dividido en subsistemas; este aspecto se destaca en la siguiente forma: “En el contexto de un conjunto dado....la decisión sobre cuáles son las relaciones importantes y cuales las triviales, depende de la persona que trata el problema”. Watzlawick, P. (ídem) p. 117.



La definición de sistema que goza de aceptación general o que da pie para que se discuta sobre ella, es la siguiente: “un conjunto de objetos así como de relaciones entre los objetos y sus atributos”. Hall y Fagen. (1993), citado en Kriz, J. (1997) p. 287.

En el enfoque sistémico resulta lógico que en estos contextos, se manifiesten intermitentemente relaciones de índole simétrica, particularmente en las interacciones de individuos o grupos de parecido nivel jerárquico.

El concepto de simetría (del griego syn, de igual medida, igual, idéntico, y metron, medida) designa un modelo de relación que se basa en el esfuerzo de lograr la igualdad y la reducción al mínimo de las diferencias entre las partes.

Se introduce este concepto en la Antropología, tal y como lo hizo Bateson en su estudio de la población autóctona de Nueva Guinea.

*Llamé complementarias a aquellas secuencias interaccionales en que las acciones de A y B eran diferentes, pero se amoldaban una a la otra, p. ej., dominio y sumisión, conducta exhibicionista y conducta espectadora, dependencia y nutrimento. Bateson, G. (1976), citado en Bradford, P. (op.cit.).*

Las relaciones simétricas y/o complementarias entre los individuos, adquieren diversos matices que se asocian en sus extremos con el conflicto y que pueden suscitar un proceso cismogénico. (la destrucción del sistema).

Ambos conceptos son claves en el tratamiento de conflictos conyugales; aunque se manifiestan también con otros matices más funcionales con el bienestar de los individuos que participan en la relación.

Ahora bien; para que las interacciones humanas en la escena social, se efectúen con el mínimo de confusión y conflicto, se requiere de *marcadores de contexto*.

*....podemos considerar el contexto como un término colectivo que engloba todos aquellos acontecimientos que dicen al organismo entre qué conjunto debe efectuar su propia elección. Bateson (1976), citado por Selvini, M., et al. (op.cit.) p. 70.*



Importa saber que pautas interactivas están asociadas a estos contextos, cuando las interacciones son conflictivas en relación con la normativa dada, las investigaciones de corte sistémico aplican la noción de *deslizamiento de contexto*. Selvini, M., et al. (idem).

Por otra parte; es preciso enfatizar que la puntuación que subjetivamente se hace de los contextos sociales, se plantea por lo general desde una perspectiva lineal, en parte por los condicionamientos lingüísticos a que ya se hizo referencia.

Asimismo; en una conversación grupal convencional, cada individuo puntúa el contenido y las relaciones que se establecen en la situación, de acuerdo con su propia manera de percibir y pensar el proceso vivencial que está experimentando.

*Cada ítem de percepción o conducta puede ser un estímulo o una respuesta, o un refuerzo, según como esté punteada la secuencia total de la interacción. Bateson. G. (op. Cit.) p. 25.*

En la evaluación que se haga de las puntuaciones, se requiere conectarlas con los procesos recursivos en curso, para hacer una evaluación del contexto global, en consonancia con los procesos de “doble descripción” que amplían el campo observacional e interpretativo.

Esta definición del concepto de puntuación contribuye a aclarar la conducta situacional de la gente y también porque se comporta como lo hace en estos contextos, toda vez que hay una relación recursiva entre percepción de los acontecimientos y conducta.

La puntuación que se establece da lugar a un proceso de construcción que deriva en la *creación de nuevas realidades* que co-determinan el pensar y hacer de los participantes.

La puntuación es un concepto analítico aplicable a la evaluación del funcionamiento de los subsistemas de un sistema social; su uso se juzga indispensable a fin de delimitar los procesos comunicacionales que son interdependientes de los fenómenos que se investigan.



## CONCLUSIONES

Por poner un ejemplo: en la terapia estratégica, de forma sistemática se procede a examinar las soluciones que la familia o el individuo han propuesto para afrontar el problema.

Lo que se constata es que las soluciones, por regla general han contribuido a agravar el problema. En términos pragmáticos, los terapeutas implementan estrategias para interrumpirlos, como primer paso para el cambio.

El *modus operandi* de los sistemas escolares en el tratamiento de problemas disciplinarios, a menudo sigue esta pauta: identificados los individuos en conflicto, se dispone un proceso de triangulación donde un tercero es convocado para regir de juez o terapeuta.

El tercero es el intermediario que tiene la función de resolver un diferendo de opiniones o un disenso abierto de las partes.

En los triángulos disfuncionales estudiados en el enfoque sistémico estructural; los padres en conflicto, delegan las tensiones en el hijo, que a partir de estos condicionamientos y su propio modo de respuesta, desarrolla gradualmente un problema psicosomático y escolar o de otra índole, en la medida en que está inmerso en un conflicto de lealtad (irresoluble para él) con las figuras parentales. Minuchi, S., y Fishman, H. (1998).

En tanto la conducta problemática en la escuela se siga presentando, el ciclo se repetirá, en virtud de que se individualiza un problema escolar en una estrategia lineal, sin incluir como componente principal, el sistema de relaciones que lo hace posible.

Estas estrategias dan lugar a lo que se denomina en la literatura especializada, *cambios de tipo 1*, procesos que se evidencian en cualquier sistema social que esté bajo estudio.

*“Un sistema puede cambiar de dos maneras: a) los parámetros individuales varían de manera continua pero la estructura del sistema no se altera, esto se conoce como tipo 1 o de primer orden; o bien, se configura b) el sistema cambia*



*cuantitativamente y de una manera discontinua, esto recibe el nombre de cambio 2 o de segundo orden. Este segundo tipo de cambio de los sistemas se produce con cambios en el conjunto de reglas que rigen su estructura u orden interno, el cambio de segundo ordenes un cambio del cambio.” Watzlawick, P., et al. (op.cit.) p.102.*

Las soluciones dadas por el sistema escolar en una visión, denominémosla *lineal causal*, produce cambios de tipo 1. Por consiguiente la institución escolar ha aceptado la etiquetación de los individuos: El alumno identificado como el transgresor, y seguidamente, el psicólogo u orientador, como la persona que se sitúa en un nivel más elevado que las parte en conflicto, y que tiene por lo tanto, una perspectiva neutral de los sucesos.

En realidad es un *tercero triangulado* por el personal escolar y/o la familia.

#### REFERENCIAS

- Bateson, G. (1990). Espiritu y naturaleza. Argentina. Amorrortu.
- Hoffman, L. (1987). Fundamentos de la terapia familiar. México. Fondo de Cultura Económica.
- Simon, F.B, et al. (2003). Vocabulario de terapia familiar. Barcelona. Gedisa.
- Bradford, P. (2001). Estética del cambio. Barcelona. Paidós.
- Selvini, P., et al (2000). Barcelona. Paidós.
- Watzlawick. P., et al. (1995). Teoría de la comunicación humana. Barcelona. Herder.
- Kris, J. (1999). Corrientes fundamentales de la psicoterapia. Buenos Aires. Amorrortu.

M.C. Arturo Morales Álvarez.



# **Revista Electrónica Ideas Jurídicas**

*Argumentum ad iudicium*

<http://ideasjuridicas.com>